



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
Nº 063 -2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 002-2018-GRA-PEMS-C del 02 de mayo del 2018 del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2018-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 056-2018-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2018-GRA-AUTODEMA para la contratación del servicio del Examen Médico Ocupacional al personal en Planilla del PEMS-AUTODEMA.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2018-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para la contratación del servicio del Examen Médico Ocupacional al personal en Planilla del PEMS-AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 001-2018-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para la contratación del servicio del Examen Médico Ocupacional al personal en Planilla del PEMS-AUTODEMA – Primera Convocatoria.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **OCHO** (08) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Meigar
Gerente Ejecutivo

DOC	1251255
EXP	743370

